Ref.: CP
10/18 V.
17/5/2018

PLENARIO DEL CONSEJO

MUNICIPAL

SESIÓN DE 25 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

PLENARIO DEL CONSEJO

MUNICIPAL

SESIÓN DE 25 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

A) Aprobación de las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria de 27 de abril de 2018

B) Parte informativa

Memoria del Consejo de Ciudad 2017

a) Despacho de oficio
b) Medidas de gobierno
c) Informes

C) Parte decisoria-ejecutiva

a) Ratificaciones
b) Propuestas de acuerdo

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

1. RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 2 de mayo de 2018, que designa a la Sra. Marta Clari Padrós miembro del Patronato de la Fundación Julio Muñoz Ramonet, en sustitución del Sr. Valentín Oviedo Cornejo.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, DERECHOS DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

2. (265/2017) RESOLVER las alegaciones presentadas durante el periodo de información pública de la modificación del Reglamento de honores y recompensas de los miembros de la Policía Municipal y del Servicio de Extinción de Incendios, aprobado por el Plenario del Consejo Municipal de 17 de setiembre de 1976 (que se denominará *Reglamento de honores y recompensas de los miembros de la Guardia Urbana de Barcelona y del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento*), en el sentido que se desprende del informe de 9-03-2018 y su anexo II, que figuran en el expediente y se dan por reproducidos a efectos de motivación. APROBAR, definitivamente, la

modificación del mencionado reglamento, con las modificaciones introducidas, y PUBLICARLA en el *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*, en la *Gaceta Municipal* y en el web municipal.

3. (80/2018) DESESTIMAR la solicitud de concesión de la Medalla de Honor al Sufrimiento, en la categoría de oro, al miembro de la Guardia Urbana de Barcelona con número de matrícula 25603, puesto que, de acuerdo con los informes que figuran en el expediente, no se ha apreciado la concurrencia de los requisitos establecidos en el artículo 1 del Reglamento de honores y recompensas de los miembros de la Policía Municipal y del Servicio de Extinción de Incendios, aprobado por el Consejo Plenario de 17 de setiembre de 1976.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA, URBANISMO Y MOVILIDAD

4. (2016 SD 363 (57/2017) APROBAR la adenda al convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona para la reordenación de los equipamientos penitenciarios en la ciudad de Barcelona, suscrito entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya, aprobado por Decreto de Alcaldía de 9 de enero de 2017 (ratificado por el Plenario del Consejo Municipal en sesión de 27 de enero de 2017), que tiene por objeto la ampliación de los plazos establecidos en el mencionado convenio para llevar a cabo las operaciones urbanísticas y patrimoniales para la construcción de unos nuevos equipamientos penitenciarios.

Distrito de L'Eixample

5. (17pl16523) APROBAR, definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta Municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico para la regulación de la *escola bressol* Londres, la Escuela Mallorca y el aparcamiento en subsuelo, situado en la manzana delimitada por las calles de Londres, Villarroel, París y el Comte d'Urgell, de iniciativa municipal, a propuesta del Consorcio de Educación de Barcelona, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente, a las que se refiere el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, y RESOLVER la alegación presentada en el trámite de información pública de la aprobación inicial, de conformidad con el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, de valoración de las alegaciones, informes que constan en el expediente y, a efectos de motivación, se incorporan al presente acuerdo.

Distrito de Sants-Montjuïc

6. (17pl16510) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta Municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico para la regulación del equipamiento asistencial situado en la calle Número 60, n.º 9, de la Zona Franca, promovido por Barcelona de Infraestructuras Municipales, SA (BIMSA), con las modificaciones con respecto al documento aprobado inicialmente, al que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo.

Distrito de Nou Barris

7. (18PL16534) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta Municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico de la plaza de Sóller para la ampliación del casal de barrio situado en el barrio de Porta, promovido por Barcelona de Infraestructuras Municipales, SA (BIMSA), con las modificaciones con respecto al

documento aprobado inicialmente, al que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo.

c) Proposiciones

D) Parte de impulso y control
a) Proposiciones-declaraciones de grupo
b) Proposiciones con contenido de declaración institucional
c) Ruegos
d) Preguntas
e) Seguimiento de proposiciones-declaraciones de grupo

E) Mociones

F) Declaraciones institucionales